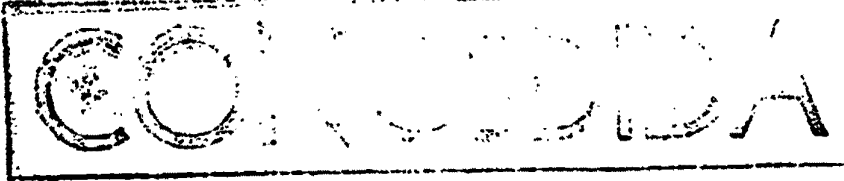


626 0-1

426837

Int. Cl.:	B60G

14 NOV. 1978



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita a favor de la firma TELESCO, S.A., de nacionalidad española, residente en Viladecans (Barcelona), Carretera de la Villa, s/no., por: - - - - -

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPOSITOS ADICIONALES PARA AMORTIGUADORES PARA VEHICULOS."

El objeto de la presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de depósitos adicionales para amortiguadores para vehículos, de los del tipo en el que el interior de su cuerpo, formativo de la cámara, se subdivide ésta en dos partes, una con fluido - aire a presión estanca y otra con fluido - aceite que entra y sale según el trabajo del amortiguador.

Merced a los perfeccionamientos objeto de la invención se logra una simplicidad constructiva muy acusada sin merma de sus posibilidades amortiguadoras, lo cual es muy importante por cuanto esta clase de amortiguadores están sometidos a un trabajo duro, y constante y además, también se logra con los aludidos perfeccionamientos

426837



tos una mayor gama de regulación previa y por ende una adaptación a voluntad del usuario, de capacidad de amortiguación del amortiguador, según sea el accidentado de los terrenos por los que circula el vehículo.

Para una Correcta interpretación, se describe a continuación, un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de un amortiguador construido según estos perfeccionamientos, acompañándose de una hoja de dibujos en la que se representa en alzado, sección y acortado el aludido amortiguador.

Consiste la invención en que los perfeccionamientos se refieren a la construcción de depósitos adicionales para amortiguadores para vehículos, de los del tipo que en su interior se subdivide la cámara en dos partes, una con fluido - aire a presión estanca y otra con fluido aceite que entra y sale según el trabajo del amortiguador, en los que el depósito adicional (1) de aceite (2) es de paredes flexibles y sensiblemente elásticas, que contiene en su interior, a presión, el aceite (2) adicional requerido, cual depósito presenta en su boca (3) de acoplamiento al tubo (4) que conexas con el interior (5) del amortiguador, un anillo rígido - cincho (6), para evitar la deformación de la boca del depósito cuando la propia presión interna del amortiguador expulsa el aceite adicional contra el depósito adicional (1) y al cesar la presión producida por el efecto de amortiguación requerido, entonces el aceite almacenado a presión en el interior del depósito (1) emerge del mismo y vuelve a entrar en el cuerpo del amortiguador (5) en virtud de que ha desaparecido la acción expulsora y además por la propia presión de las paredes distendidas del depósito (1) de aceite contenido a presión.

El aceite adicional (2) dispuesto en el interior del depósito (1) también adicional del amortiguador, siempre está a presión a fin de que las paredes flexibles y sensiblemente elásticas del cuerpo (1) queden distendidas por la propia presión del aceite interno, cual distensión forzada hace que al desaparecer la presión



expulsora del aceite del interior del amortiguador, el aceite (2) contenido en el depósito adicional (1) es expulsado por sus paredes en el momento de recuperarse éstas al vencer la fuerza de distensión de sus paredes en carga la presión propia del aceite con lo cual este aceite adicional (2) es empujado hacia el interior del amortiguador es vencido por una acción de carga del eje del amortiguador pasando nuevamente al depósito adicional y con su mayor fuerza presionadora distiende nuevamente las paredes elásticas del depósito adicional (1).

10. Cuando así convenga en el depósito adicional elástico (1) se dispone una válvula-purga (7) para la extracción al exterior del aire introducido durante la fase de carga del aceite en el interior del depósito adicional.

15. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

NOTA REIVINDICATORIA

20. Hecha la descripción del presente Invento, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de depósitos adicionales para amortiguadores para vehículos, de los del tipo que en su interior se subdivide la cámara en dos partes una con fluido - aire a presión estanca y otra con fluido aceite que en y sale según el trabajo del amortiguador, caracterizados por el hecho de que el depósito adicional de aceite es de paredes flexibles y sensiblemente elásticas, que contiene en su interior, a presión el aceite adicional requerido, cual depósito presenta en su boca de acoplamiento al tubo que conexiona con el interior del amortiguador, un anillo rígido - cincho, para evitar la deformación de la boca del depósito cuando la propia presión interna del amortiguador expulsa el aceite adicional contra el depósito adicional cesar la presión producida por el efecto de amortiguación requere



entonces el aceite almacenado a presión en el interior del depósito emerge del mismo y vuelve a entrar en el cuerpo del amortiguador en virtud de que ha desaparecido la acción expulsora y además por la propia presión de las paredes distendidas del depósito de aceite contenido a presión.

2^a.- Perfeccionamientos en la construcción de depósitos adicionales para amortiguadores para vehículos, según la anterior reivindicación en los que el aceite adicional dispuesto en el interior del depósito también adicional del amortiguador, siempre está a presión a fin de que las paredes flexibles y sensiblemente elásticas del cuerpo queden distendidas por la propia presión del aceite interno, cual distensión forzada hace que la desaparecer la presión expulsora del aceite del interior del amortiguador, el aceite contenido en el depósito adicional es expulsado por sus paredes en el momento de recuperarse éstas al vencer la fuerza de distensión de sus paredes en carga la presión propia del aceite con lo cual este aceite adicional es empujado hacia el interior del amortiguador del cual vuelve a salir tan pronto el émbolo del amortiguador es vencido por una acción de carga del eje del amortiguador pasando nuevamente al depósito adicional y con su mayor fuerza presionadora distiende nuevamente las paredes elásticas del depósito adicional.

3^a.- Perfeccionamientos en la construcción de depósitos adicionales para amortiguadores para vehículos, según las anteriores reivindicaciones, en las que cuando así convenga, en el depósito adicional elástico se dispone una válvula - purga para la extracción al exterior del aire introducido durante la fase de carga del aceite en el interior del depósito adicional.

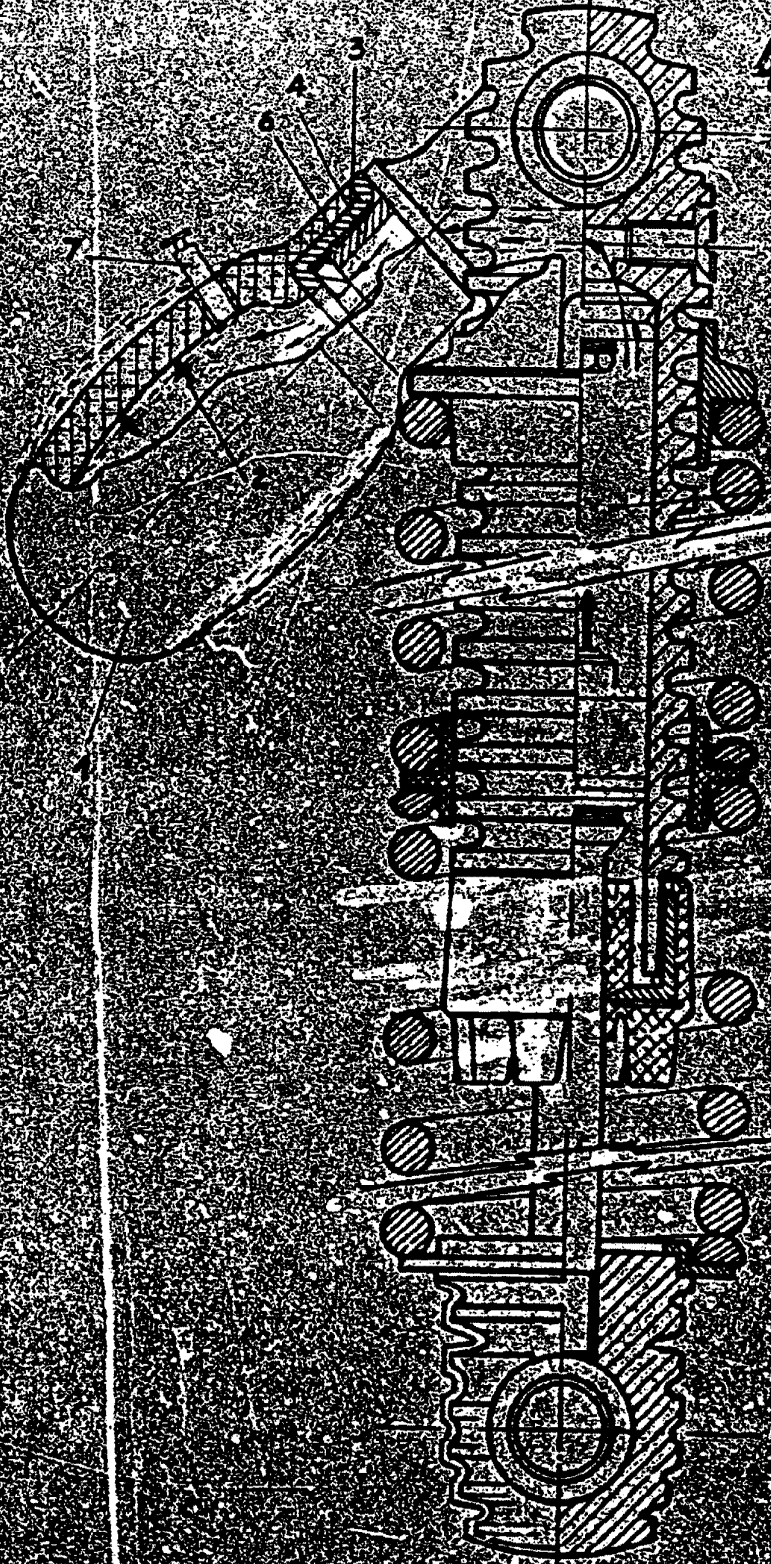
4^a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DEPOSITOS ADICIONALES PARA AMORTIGUADORES PARA VEHICULOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CUATRO hojas foliadas, escritas a máquina por una sólo de sus caras.

Madrid, a 1 de Junio de 1974.

G. GONZALEZ PORTA
P. P.

426837



Escala variable

Madrid

JUN 20 1904
C. G. Z. F. O. L. A
K. G. G. G. G. G.